



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

6271 *Delegación Presidencia EMSA*

Se hace público que la Sra. Alcaldesa Presidenta de esta Corporación Municipal, ha adoptado el Decreto núm. 1019-2023, de fecha 22 de junio de 2023, que literalmente dice así:

“DECRETO DE ALCALDÍA núm. 1019-2023

Asunto: Delegación Presidencia EMSA

Considerando que a consecuencia de las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, se ha constituido, en fecha 17 de junio de 2023, la nueva Corporación Municipal, resultando necesaria la estructuración y organización del Ayuntamiento, y de sus entes dependientes, de conformidad a la nueva realidad municipal,

Visto lo que dispone el art. 16 de los Estatutos de la Empresa Municipal que afirma que será Presidente del Consejo de Administración de la Empresa municipal el alcalde o alcaldesa del Ayuntamiento de Alcúdia o la persona que el alcalde o alcaldesa designe.

Consecuentemente, de conformidad a todo lo que precede, y en uso de las atribuciones legales que corresponden a esta Alcaldía,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios de Alcúdia, S.A., Sociedad Unipersonal, a la Concejala D^a. Laura Serra Martín.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a la interesada, publicarla en el BOIB y dar cuenta al Consejo de Administración de la sociedad en su próxima sesión.

TERCERO.- Autorizar al Secretario de la Junta General y del Consejo de Administración de EMSA, SR. Antoni Alorda Vilarrubias, para que comparezca ante Notario a fin de elevar a público esta resolución y promover así su oportuna inscripción registral.”

Cosa que hacemos pública

Alcúdia, en la fecha de la firma electrónica (27 de junio de 2023)

La alcaldesa
Josefina Linares Capó